



R.P.A. N° 002/2025-2026

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 59, 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Por **MAYORIA ABSOLUTA** de sus miembros presentes, **APROBAR** el **Acta de la Sesión Ordinaria N° 028/2024-2025** de fecha 27 de mayo de 2025, correspondiente al periodo legislativo 2024-2025.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por Mayoría Absoluta de los Asambleístas presentes en el Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 30 días del mes de mayo de dos mil veinticinco años.


Damian Castillo Villarrubia
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Abg. Martin S. Hoyos Ramos
SECRETARÍA DE DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA